Puerto Santander, 18 DE AGOSTO DE 2026

Doctor
EMANUEL COMBITA SILVA
ESD

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de CONVENIO DE ASOCIACION **CONV-ASC-004-2026** Cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y FISICOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.**suscrito con **FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL NO GUBERNAMENTAL** identidficado con NIT **900.269.360**

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

a) La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Articulo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
c) La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
d) La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.

CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó: Marili Aponte Corredor	Revisó y aprobó Zharick Julieth Jaimes Monar	Revisó y aprobó **Emanuel Combita Silva**
Apoyo Contratación	Asesora Jurídica Externa	Asesor Juridico Encargado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato de CONVENIO DE ASOCIACION **CONV-ASC-004-2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y FISICOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.suscrito con FUNDACION TRASCENDER PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL NO GUBERNAMENTAL** a **EMANUEL COMBITA SILVA** quien actúa como SECRETARIO GENERAL del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander

Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2026

Firma y aceptación del notificado

EMANUEL COMBITA SILVA
SECRETARIO GENERAL

Marili Aponte.		
Proyecto: Marili Aponte Corredor	Revisó y aprobó Zharick Julieth Jaimes Monar	Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva**
Apoyo Contratación	Asesora Jurídica Externa	Asesor Jurídico Encargado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		